

Gobierno del Estado de Nuevo León**Fondo de Infraestructura Social para las Entidades**

Auditoría De Cumplimiento: 2021-A-19000-19-1279-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1279

Los Criterios de Selección, Objetivo y Procedimientos de auditoría aplicados, se pueden consultar a través del Marco de Referencia "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social", mediante el siguiente código QR:

***Alcance***

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	109,003.8
Muestra Auditada	109,003.8
Representatividad de la Muestra	100.0%

Respecto de los 10,276,495.2 miles de pesos asignados en el ejercicio fiscal 2021 para el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), se verificó la aplicación de los recursos transferidos al Gobierno del estado de Nuevo León, que ascendieron a 109,003.8 miles de pesos. De éstos, se seleccionaron para su revisión el 100.0% de los recursos asignados a dicha entidad.

Resultados**Control Interno**

1. Se realizó la evaluación del sistema de control interno instrumentado por la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana del Gobierno del estado de Nuevo León, principal ejecutor de los recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) durante el ejercicio fiscal 2021 en el Gobierno del estado de Nuevo León, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario de control interno y se analizaron las evidencias que acreditan la existencia de los diversos elementos del sistema de control interno y las

respuestas a dicho cuestionario, y se determinó que existen fortalezas y debilidades en su diseño e implementación, entre las que destacan las siguientes:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE CONTROL INTERNO DEL
CUENTA PÚBLICA 2021

Elemento de control interno	Fortalezas	Debilidades
Ambiente de Control	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con normas generales en materia de control interno que evalúan su diseño, implementación y eficacia, con el objetivo de coadyuvar con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. • La institución ha realizado acciones tendentes a implementar y comprobar su compromiso con los valores éticos, como la emisión de códigos de ética y conducta. • Se tiene formalmente establecida la estructura orgánica, así como las atribuciones, funciones, responsabilidades y obligaciones de las diferentes áreas o unidades administrativas. 	<ul style="list-style-type: none"> • La institución no tiene establecido un comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de auditoría Interna.
Administración de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> • Se tienen establecidos los objetivos y metas estratégicas, así como los mecanismos de evaluación y asignación de responsabilidades para su cumplimiento. • Se cuenta con un comité de administración de riesgos debidamente formalizado, el cual tiene una metodología para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. 	
Actividades de Control	<ul style="list-style-type: none"> • Se tienen establecidas las atribuciones y funciones del personal responsable de los procesos sustantivos y adjetivos de la institución. • La institución dispone de sistemas informáticos que apoyan el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras y administrativas. • Se cuenta con un plan de recuperación en caso de desastre, para los sistemas informáticos asociados a los procesos o actividades por lo que se da cumplimiento a los objetivos y metas de la institución. 	
Información y Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Se tienen formalmente establecidos los responsables de elaborar información sobre la gestión de la institución en materia de presupuesto y responsabilidad hacendaria. • Se aplicó la evaluación de control interno a los sistemas informáticos, los cuales apoyan el desarrollo de las actividades sustantivas, financieras o administrativas de la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> • No se elaboró un documento para informar periódicamente al Titular de la institución o, en su caso, al Órgano de Gobierno, la situación que guarda el funcionamiento general del Sistema de Control Interno Institucional.
Supervisión	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizan autoevaluaciones de control interno de los principales procesos sustantivos y adjetivos relevantes de la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> • No se realizaron auditorías internas de los procesos sustantivos y adjetivos del componente de Administración de Riesgos.

FUENTE: Cuestionario de control interno aplicado y evidencia de sus respuestas.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para su revisión, se obtuvo un promedio general de 88 puntos de un total de 100 en la evaluación practicada, lo que ubica a la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana del Gobierno del estado de Nuevo León en un nivel de cumplimiento alto.

Durante el desarrollo de la auditoría se identificaron incumplimientos de las disposiciones legales aplicables a las operaciones realizadas por la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana respecto del FISE del ejercicio fiscal 2021. Por lo anterior, la Auditoría Superior de la Federación considera que la entidad fiscalizada debe rediseñar y fortalecer las estrategias y mecanismos de control establecidos en su sistema de control interno, a fin de brindar una seguridad razonable en la consecución de sus objetivos institucionales, en la administración y mitigación de sus riesgos, en el cumplimiento de las disposiciones jurídicas y normativas aplicables, la salvaguarda de los recursos públicos y la confiabilidad de la información que genera.

Para ello, la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana del Gobierno del estado de Nuevo León, debe reforzar su sistema de control interno implementado mediante acciones correctivas apropiadas para prevenir los riesgos que impidan en la ejecución de sus procesos el cumplimiento de sus objetivos, de las disposiciones jurídicas y normativas aplicables y la transparencia y rendición de cuentas.

Transferencia de los Recursos

2. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por medio de la Tesorería de la Federación (TESOFE), enteró por partes iguales en los primeros diez meses del año de manera ágil y directa, sin limitaciones, ni restricciones, de conformidad con el calendario publicado, los recursos asignados al Gobierno del estado de Nuevo León para el FISE del ejercicio fiscal 2021 por 109,003.8 miles de pesos, los cuales fueron transferidos a la cuenta bancaria productiva contratada para tal fin por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Gobierno del estado de Nuevo León, la cual de forma previa se hizo del conocimiento de la TESOFE para efectos de la radicación de los recursos; asimismo, no se transfirieron recursos del fondo a otras cuentas bancarias de forma injustificada, ni se incorporaron recursos locales o aportaciones de beneficiarios en la cuenta bancaria donde se manejan dichos recursos.

3. La Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Gobierno del estado de Nuevo León fungió como administrador y pagador de los recursos del FISE del ejercicio fiscal 2021, realizando pagos por cuenta y orden de los ejecutores del fondo, por lo que no fue necesario que transfiriera recursos a alguna cuenta bancaria de éstos.

Integración de la Información Financiera

4. El Gobierno del estado de Nuevo León, por medio de su Secretaría de Finanzas y Tesorería General, registró las operaciones del FISE del ejercicio fiscal 2021 en cuentas

contables y presupuestales específicas debidamente identificadas, actualizadas y controladas de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para lo cual dispone de un manual de contabilidad, y dichos registros se encuentran respaldados con la documentación original que cumple con los requisitos fiscales y fue cancelada con la leyenda “operado” e identificada con el nombre del fondo y los pagos se realizaron de forma electrónica mediante abono en cuenta de los beneficiarios; sin embargo, de la verificación de la totalidad de los comprobantes fiscales digitales por internet se observó que uno por un monto total de 5,544.5 miles de pesos se encontraba cancelado a la fecha de la auditoría; como se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
FACTURAS CANCELADAS PAGADAS CON RECURSOS DEL FISE 2021
CUENTA PÚBLICA 2021
(miles de pesos)

Datos de erogación			Datos del CFDI				Datos del tercero relacionado		
Importe	Banco origen	Fecha efectivamente pagada	Folio fiscal	Fecha	Importe neto	Estado del CFDI	Fecha cancelación	RFC	Denominación o razón social
5,544.5	BANORTE	30-abr-21	365C866B-EF0F-4CB8-8B25-35636D80D4A6	19-abr-21	5,544.5	Cancelado	06-may-21	ESE150320FK6	ESPACIOS 6 S.A. DE C.V.

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, pólizas contables y factura cancelada, <https://verificacfdi.facturaelectronica.sat.gob.mx/>.

El Gobierno del estado de Nuevo León, por medio de su Secretaría de Finanzas y Tesorería General, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la comprobación de los recursos por 5,544,525.15 pesos del Comprobante Fiscal Digital por Internet con estatus vigente, pero este corresponde a una fecha de emisión del ejercicio fiscal 2022, cuando el monto devengado y pagado corresponde al ejercicio fiscal 2021.

2021-5-06E00-19-1279-05-001 Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal

Para que el Servicio de Administración Tributaria instruya a quien corresponda con el propósito de que audite a la persona moral con Registro Federal de Contribuyentes ESE150320FK6, con denominación ESPACIOS 6 S.A. de C.V., y con domicilio fiscal en Arcángel San Rafael número L6 Mza 23, colonia La Ceja, C.P. 67463, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a fin de constatar el correcto cumplimiento de sus obligaciones fiscales, debido a que canceló un Comprobante Fiscal Digital por Internet emitido a nombre del Gobierno del estado de Nuevo León y que posteriormente lo reexpidió con una fecha que rebasó el ejercicio fiscal al que corresponden los recursos con los que se pagó dicho comprobante, a fin de constatar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Transparencia en el Ejercicio de los Recursos

5. El Gobierno del estado de Nuevo León cumplió con sus obligaciones de transparencia y rendición de cuentas ya que hizo del conocimiento de sus habitantes, al inicio del ejercicio, el monto de los recursos recibidos del FISE del ejercicio fiscal 2021, las obras y acciones por realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios; asimismo, informó trimestralmente los avances en el ejercicio de los recursos y los resultados alcanzados al término del ejercicio, conforme a los lineamientos de información pública del CONAC.

6. El Gobierno del estado de Nuevo León remitió a la SHCP los informes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos en la aplicación de los recursos del FISE al término de cada trimestre del ejercicio fiscal 2021, mediante los formatos correspondientes, los cuales fueron publicados en su página de internet.

7. El Gobierno del estado de Nuevo León reportó trimestralmente la planeación de los recursos del fondo en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social de la Secretaría de Bienestar, así como las acciones de verificación y seguimiento de las obras y acciones financiadas con recursos del FISE del ejercicio fiscal 2021.

8. El Gobierno del estado de Nuevo León cumplió con sus obligaciones de transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio y aplicación de los recursos del FISE del ejercicio fiscal 2021, ya que la información de la planeación, ejercicio y resultados en la aplicación de los recursos del fondo reportada a su población, a la SHCP y a la Secretaría de Bienestar, muestra congruencia en lo que se refiere a los montos reportados y número de proyectos financiados con dichos recursos.

Destino de los Recursos

9. El Gobierno del estado de Nuevo León recibió recursos del FISE para el ejercicio fiscal 2021 por 109,003.8 miles de pesos, los cuales generaron rendimientos financieros durante su administración por 476.9 miles de pesos en el periodo de enero a diciembre de 2021, y 10.1 miles de pesos en el periodo de enero a marzo de 2022, por lo que se determinaron recursos disponibles al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de marzo de 2022 por 109,480.7 miles de pesos y 109,490.8 miles de pesos, respectivamente. De estos recursos disponibles, se constató que al 31 de diciembre de 2021 comprometió 109,003.8 miles de pesos y pagó 104,911.9 miles de pesos, importes que representaron el 99.6% y el 95.8% de dichos recursos, respectivamente; en tanto que al 31 de marzo de 2022 pagó 107,965.2 miles de pesos, lo que representó el 98.6% del total disponible a esa fecha, como se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS DEL FISE
CUENTA PÚBLICA 2021
(miles de pesos)

Rubro / Concepto	Núm. de obras o acciones	Al 31 de diciembre de 2021		Al 31 de marzo de 2022		Recursos no comprometidos o no pagados dentro de los plazos establecidos	
		Comprometido	Pagado	Pagado	% del disponible	Reintegrados a la TESOFE	Por reintegrar a la TESOFE
Comprometidos y pagados							
Recursos aplicados a los objetivos del fondo							
Infraestructura Básica del Sector Salud	2	75,184.0	75,123.0	75,145.9	68.6		
Urbanización	5	33,063.8	29,034.7	32,063.3	29.3		
Subtotales	7	108,247.8	104,157.7	107,209.2	97.9		
Otras inversiones							
Gastos indirectos	2	756.0	754.2	756.0	0.7		
Subtotales	2	756.0	754.2	756.0	0.7		
Totales (A)	9	109,003.8	104,911.9	107,965.2	98.6		
No comprometidos o no pagados							
		No comprometido	No pagado	No pagado	% del disponible		
Recursos no comprometidos y no ejercidos		476.9	476.9	476.9	0.4	476.9	
Recursos comprometidos no pagados			4,091.9	1,038.6	1.0	1,038.6	
Rendimientos financieros generados de enero a marzo de 2022				10.1	0.0	10.1	
Totales (B)		476.9	4,568.8	1,525.6	1.4	1,525.6	
		Total	Total	Total	% del disponible		
Disponible (A + B)		109,480.7	109,480.7	109,490.8	100.0		

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, registros contables, cierre del ejercicio del fondo al 31 de marzo de 2022 del Gobierno del estado de Nuevo León.

Las obras y acciones financiadas con recursos del fondo se encuentran comprendidas en los rubros establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal y corresponden a proyectos previstos en el catálogo señalado en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

10. El Gobierno del estado de Nuevo León destinó recursos del FISE del ejercicio fiscal 2021 por 107,209.2 miles de pesos al pago de siete obras y acciones que benefician directamente a la población que habita en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas y rurales, y en zonas con pobreza extrema, acreditadas mediante los mecanismos establecidos en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, como se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FISE 2021 POR CRITERIO DE INVERSIÓN
CUENTA PÚBLICA 2021
(miles de pesos)

Criterio de inversión	Núm. de obras o acciones	Importe pagado	% del disponible
INVERSIÓN EN OBRAS Y ACCIONES QUE BENEFICIAN DIRECTAMENTE A LA POBLACIÓN CON LOS MAYORES NIVELES DE REZAGO SOCIAL Y POBREZA EXTREMA EN LA ENTIDAD			
Inversión en ZAP urbanas y rurales	5	32,063.3	29.3
Inversión en municipios con los dos mayores grados de rezago social	0	0.00	0.0
Inversión en zonas con pobreza extrema	2	75,145.9	68.6
TOTALES	7	107,209.2	97.9

FUENTE: Expedientes de obra del FISE 2021; visita de verificación física; Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021; Población total, indicadores, índice y grado de rezago social según municipio (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social).

El Gobierno del estado de Nuevo León invirtió recursos del fondo por 32,063.3 miles de pesos para la atención de las ZAP urbanas y rurales, importe que significó el 29.3% de los recursos disponibles, por lo que no cumplió con el 30.0% establecido como mínimo para invertirse en dichas zonas en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Igualdad e Inclusión del Estado de Nuevo León inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. OIC/SIINL/AQ/EI/012/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

11. El Gobierno del estado de Nuevo León, del FISE del ejercicio fiscal 2021, generó recursos no comprometidos al 31 de diciembre de 2021 por 476.9 miles de pesos; recursos comprometidos que no se pagaron al 31 de marzo de 2022 por 1,038.6 miles de pesos, y obtuvo rendimientos financieros en el periodo de enero a marzo de 2022 por 10.1 miles de pesos, de los cuales se presentó la documentación que acredita el reintegro de recursos a la TESOFE dentro de los plazos establecidos en la normativa, como se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
REINTEGRO A LA TESOFE DE LOS RECURSOS DEL FISE
CUENTA PÚBLICA 2021
(miles de pesos)

Concepto	Importe determinado	Importe reintegrado a la TESOFE			Importe por reintegrar a TESOFE
		Dentro del plazo establecido	Fuera del plazo establecido	Total	
Recursos no comprometidos al 31 de diciembre de 2021	476.9	476.9	0.0	0.0	0.0
Recursos comprometidos no pagados al 31 de marzo de 2022	1,038.6	1,038.6	0.0	0.0	0.0
Rendimientos financieros generados de enero a marzo de 2022	10.1	10.1	0.0	0.0	0.0
TOTALES	1,525.6	1,525.6	0.0	0.0	0.0

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, registros contables y pólizas con su documentación soporte.

12. El Gobierno del estado de Nuevo León, destinó recursos del FISE del ejercicio fiscal 2021 por 756.0 miles de pesos para el pago de gastos indirectos, importe que representa el 0.7% del total de los recursos del fondo, por lo que no excedió el 3.0% establecido como límite para dicho concepto en la Ley de Coordinación Fiscal; asimismo, se constató que los recursos fueron destinados para el pago de dos estudios y proyectos de ingeniería para pavimentación financiados con el fondo, acciones que se encuentran previstas en el catálogo señalado en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Obras y Acciones Sociales

13. El Gobierno del estado de Nuevo León, por medio de la Secretaría de Infraestructura (ahora Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana), adjudicó siete obras públicas por un importe de 107,209.2 miles de pesos con recursos del FISE del ejercicio fiscal 2021; dichas obras fueron adjudicadas por licitación pública de conformidad con la normativa aplicable; los contratistas participantes no se encontraban inhabilitados por resolución de la autoridad competente y no se encontraron en los supuestos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación; las obras públicas están amparadas en un contrato que fue suscrito dentro de los plazos señalados en la normativa; en los casos procedentes se entregó y se garantizó el anticipo correspondiente y cuentan con la fianza de cumplimiento del contrato.

14. El Gobierno del estado de Nuevo León, por medio de su Secretaría de Infraestructura (ahora Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana), ejecutó siete obras públicas financiadas con recursos del FISE del ejercicio fiscal 2021 que amparan un total de 107,209.2 miles de pesos; dichas obras se ejecutaron conforme a la normativa aplicable, ya que de forma general cumplieron con las especificaciones, plazos de ejecución y montos pactados en los contratos; en su caso, las modificaciones se encuentran debidamente justificadas y formalizadas mediante los convenios correspondientes; las obras se encuentran finiquitadas de acuerdo con la normativa, fueron recibidas a satisfacción de la dependencia ejecutora y

se encuentran en operación; los contratistas entregaron las fianzas de vicios ocultos correspondientes y no se observaron incumplimientos imputables a los contratistas, por lo que no se aplicaron penas convencionales conforme a lo estipulado en los contratos (excepto por lo señalado en el resultado 18 de este informe).

15. El Gobierno del estado de Nuevo León, por medio de la entonces Secretaría de Infraestructura (ahora Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana), realizó pagos que amparan un importe total de 107,209.2 miles de pesos con recursos del FISE del ejercicio fiscal 2021, correspondientes a las siete obras públicas que ejecutó; dichos pagos corresponden a los conceptos contratados y ejecutados, los cuales se encuentran soportados con la documentación correspondiente como son estimaciones, facturas, avisos de terminación, actas de entrega-recepción, finiquitos y bitácora de obra pública, y los anticipos otorgados fueron debidamente amortizados (excepto por lo señalado en el resultado 18 de este informe).

16. El Gobierno del estado de Nuevo León no destinó recursos del FISE del ejercicio fiscal 2021 para realizar obras bajo la modalidad de administración directa.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

17. El Gobierno del estado de Nuevo León no destinó recursos del FISE del ejercicio fiscal 2021 para adquisiciones, arrendamientos o servicios.

Verificación Física

18. Se realizó la verificación física de siete obras públicas ejecutadas con recursos del FISE del ejercicio fiscal 2021 por el Gobierno del estado de Nuevo León, por medio de la entonces Secretaría de Infraestructura (ahora Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana), con un importe pagado de 107,209.2 miles de pesos, que representa el 100.0% del total de recursos del fondo destinados al concepto de infraestructura, en la que se observó que la obra amparada en el contrato número 21-02-001 denominada “Modernización y Equipamiento del Hospital General de Galeana, en el Municipio de Galeana, Nuevo León, (Urgencias Cirugía y Aire Acondicionado) Etapa Uno” con un importe pagado de 44,526.8 miles de pesos y la obra amparada en el contrato número 21-02-002 denominada “Modernización y Equipamiento del Hospital General de Galeana, en el Municipio de Galeana, Nuevo León, (Hospitalización y Residencias Medicas) Etapa Uno” con un importe pagado de 30,619.1 miles de pesos, presentaron conceptos pagados no ejecutados por 11,231.1 miles de pesos y por ende las obras se encuentran operando de forma parcial, conforme al cuadro que se muestra a continuación; igualmente, se observó que a 6 meses de haber concluido los trabajos, dichas obras no han sido entregadas a la dependencia encargada de su operación, conservación y mantenimiento, ya que las actas de entrega-recepción de las obras no se encuentran debidamente formalizadas, además de que se observó que algunos conceptos aún continúan ejecutándose o reparándose, en incumplimiento de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, artículos 66, 67, 78 y 81; del Manual de Procedimientos de la entonces Secretaría de

Infraestructura del Estado de Nuevo León, procedimiento DE-MP-007-2020, y de los contratos números 21-02-001 y 21-02-002, cláusula novena.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
CONCEPTOS PAGADOS CON FISE NO EJECUTADO Y POR ENDE NO OPERAN
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Partida	Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
Contrato 21-02-001 "Modernización y Equipamiento del Hospital General de Galeana, en el Municipio de Galeana, Nuevo León, (Urgencias Cirugía y Aire Acondicionado) Etapa Uno"						
HVAC	33-2020-220	Suministro e instalación de ducto de cal. 22 incluye soportería mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación.	KG	907.23	0.1	100.7
HVAC	33-2020-221	Suministro e instalación de aislamiento de fibra de vidrio de 1-1/2" de espesor con recubrimiento de FOIL de aluminio reforzado para ductos de cal. 22 incluye material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación.	M2	74.4	0.2	14.5
HVAC	33-2020-222	Suministro e instalación de ducto de cal. 24 incluye soportería mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación.	KG	2,911.20	0.1	323.3
HVAC	33-2020-223	Suministro e instalación de aislamiento de fibra de vidrio de 1-1/2" de espesor con recubrimiento de foil de aluminio reforzado para ductos de cal. 24 incluye material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación.	M2	569.7	0.2	111.2
HVAC	33-2020-224	Suministro e instalación de ducto de cal. 26 incluye soportería mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación.	KG	1,200.00	0.1	133.2
HVAC	33-2020-228	Suministro e instalación de ducto flexible aislado con fibra de vidrio de 6" ø incluye, material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación.	M	58	0.2	8.9
HVAC	33-2020-229	Suministro e instalación de ducto flexible aislado con fibra de vidrio de 8" ø incluye, material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación.	M	108	0.2	18.3
HVAC	33-2020-230	Suministro e instalación de ducto flexible aislado con fibra de vidrio de 10" ø incluye, material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación.	M	180	0.2	36.6
HVAC	33-2020-241	Suministro e instalación de difusor de inyección modular para montaje en cielo falso de 24" x 24" mca. NAMM, mod. DMS con cuello de 8" ø o equivalente en calidad, especificaciones, precio, previa autorización de la supervisión y/o proyectos de la s.i., incluye: materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación.	PZA	54	1.4	74.0
HVAC	33-2020-242	Suministro e instalación de difusor de inyección modular para montaje en cielo falso de 24" x 24" mca. NAMM, mod. DMS con cuello de 12" ø incluye: materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación.	PZA	35	1.46	51.0
HVAC	33-2020-244	Suministro e instalación de rejilla HR-VR de extracción con aletas de 1 1/4" de ancho fijas a 45° de 8"x8" incluye: materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación.	PZA	34	0.8	28.3

Gasto Federalizado

Partida	Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
HVAC	33-2020-245	Suministro e instalación de difusor de retorno modular para montaje en cielo falso de 24" x 24" mca. NAMM, mod. PMRN con cuello de 14"Ø o equivalente en calidad, especificaciones, precio, previa autorización de la supervisión y/o proyectos de la s.i., incluye: materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación.	PZA	59	2.1	122.1
HVAC	33-2020-246	Suministro e instalación de difusor de retorno modular para montaje en cielo falso de 24" x 24" mca. NAMM, mod. PMRN con cuello de 18"Ø incluye: materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación.	PZA	9	2.1	19.2
HVAC	33-2020-257	Suministro e instalación de ventilador helicentrífugo en línea marca soler & Palau o similar modelo td-500 ex01 o equivalente en calidad, especificaciones, precio, previa autorización de la supervisión y/o proyectos de la s.i., incluye: herramienta, mano de obra para montaje de equipo, transporte, grúa, conexión eléctrica, pruebas de arranque y todo lo necesario para su correcta instalación.	PZA	3	10.5	31.6
HVAC	33-2020-269	Suministro e instalación de tanque separador de aire para CHILLER, incluye: mano de obra, herramienta, material y todo lo necesario para su correcta instalación.	PZA	1	45.3	45.3
HVAC	33-2020-270	Suministro e instalación de tanque separador de aire para CHILLER, incluye: mano de obra, herramienta, material y todo lo necesario para su correcta instalación.	PZA	1	407.0	407.0
EXTRAS 2	15	Unidad CHILLER con compresor SCROLL modelo ylaa0100se46xfbsd marca york con capacidad de 100tr nominales voltaje de operación incluye: mano de obra, herramienta, material y todo lo necesario para su correcta instalación.	PZA	1	1,422.4	1,422.4
EXTRAS 2	25	Unidad manejadora para exterior modelo SOLUTION XTO área aislados 7 5 tr de enfriamiento para manejo de 3000cfm para	PZA	1	496.0	496.0
EXTRAS 2	35	Unidad manejadora para exterior modelo SOLUTION XTO área cirugía recuperación 7 5 tr de enfriamiento para manejo de	PZA	2	480.5	961.0
EXTRAS 2	45	Unidad manejadora para exterior modelo SOLUTIONS XTO área hospitalización encamados 6 tr de enfriamiento incluye: filtros, mano de obra, herramienta, material y todo lo necesario para su correcta instalación.	PZA	2	296.7	593.4
EXTRAS 2	55	Unidad manejadora para exterior modelo SOLUTION XTO área hospitalización GINE 6 tr de enfriamiento incluye filtros, mano de obra, herramienta, material y todo lo necesario para su correcta instalación.	PZA	1	296.7	296.7
EXTRAS 2	65	Unidad manejadora para exterior modelo SOLUTIONS XTO área hospitalización pediatría 4 tr de enfriamiento incluye filtros, mano de obra, herramienta, material y todo lo necesario para su correcta instalación.	PZA	1	253.5	253.5
EXTRAS 2	75	Unidad manejadora para exterior modelo SOLUTIONS XTO área observación pediatría 4 tr de enfriamiento, incluye filtros, mano de obra, herramienta, material y todo lo necesario para su correcta instalación.	PZA	1	253.5	253.5
EXTRAS 2	85	Unidad manejadora para interior SOLUTION XTI área quirófanos 7 5 tr con capacidad para manejar 3000 cfm filtros, mano de obra, herramienta, material y todo lo necesario para su correcta instalación.	PZA	3	569.7	1,709.2
EXTRAS 2	95	Unidad manejadora para exterior SOLUTION XTO área shock t int trauma 3 tr de capacidad para manejo 1300cfm secciones de	PZA	1	424.2	424.2

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021

Partida	Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
EXTRAS 2	105	Unidad fan & COIL marca YORK modelo ygfc04cb2hxfhaleh cirugía gral medicina interna incluye materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación.	PZA	2	11.9	23.7
EXTRAS 2	115	Unidad fan & COIL marca YORK modelo ygfc04cb2hxfhaleh celle incluye materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación.	PZA	1	11.9	11.9
EXTRAS 2	125	Unidad FAN & COIL marca york modelo ygfc06cb3hxfhaleh pre-operatorio incluye materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación.	PZA	2	12.3	24.7
EXTRAS 2	135	unidad FAN & COIL marca york modelo ygf06cb3hxfhaleii	PZA	3	12.3	37.0
EXTRAS 2	145	Unidad paquete modelo zf300c00y4blaaa1a2 marca york con capacidad de 25 tr vestibulo incluye materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación.	PZA	1	492.0	492.0
EXTRAS 2	155	Unidad MINISPLIT tipo muro INVERTER marca york modelo yhke12z16dmhorx residencias, incluye materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación.	PZA	1	14.1	14.1
EXTRAS 2	165	Unidad MINISPLIT tipo muro INVERTER marca york modelo yhke12z16dmhorx jefe de cocina. incluye materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación.	PZA	1	14.1	14.1
EXTRAS 2	175	Unidad MINISPLIT tipo muro INVERTER marca york modelo yhke12z17dmhorx dietista, incluye materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación.	PZA	1	14.1	14.1
EXTRAS 2	185	Unidad MINISPLIT tipo muro INVERTER marca york modelo yhke12z17dmhorx comedor. incluye materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación.	PZA	1	35.7	35.7
EXTRAS FINALES	1545	Suministro de instalaciones de rejilla de inyección para sistema hvac con medidas de 3.10x0.5m incluye:	PZA	3	6.8	20.3
EXTRAS FINALES	1765	Suministro y colocación de estructura para paso de instalaciones de CHILLER fabricada de ptr3 de 14.60m Suministro e instalación y puesta en marcha de elevador emono-1, marca KONE o equivalente en calidad, especificaciones, calidad, precio, previa autorización del supervisor y/o proyectos de la s.i., paradas 2, entradas principales 2, disposición vertical de los paneles de pared st4, plafón modelo cl88 iluminación mediante focos led redondos, material de puerta st st4 panel 9 incluye: suministro de los materiales y mano de obra técnica especializada para instalación y montaje, fletos, maniobras hasta el lugar de su utilización, que costo de los materiales, del equipo y de la mano de obra especializada que intervengan, flete a obra, acarreo y maniobras hasta el lugar de su utilización, instalaciones específicas, colocación, montaje, pruebas, conexiones, limpieza durante los trabajos y al finalizar los mismos, retiro de sobrantes fuera de la obra, herramientas, equipos, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	1	90.7	90.7
TOCOCIRUGIA	33-2020-475	Suministro e instalación de tubería de 3/4" , tipo conduit o equivalente en calidad, especificaciones y	PZA	1	1,796.0	1,796.0
					SUBTOTAL	10,509.4
Contrato 21-02-002 "Modernización y Equipamiento del Hospital General de Galeana, en el Municipio de Galeana, Nuevo León, (Hospitalización y Residencias Médicas) Etapa Uno"						
CCTV Zona 1	3380	Suministro e instalación de tubería de 3/4" , tipo conduit o equivalente en calidad, especificaciones y	ML	22.97	0.2	4.8

Partida	Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
CCTV Zona 1	3390	precio, previa autorización de la supervisión y/o proyectos de la s.i., pared gruesa, para cableado horizontal y vertical, (al 40% 3 cables por tubo) incluye cople para unión de tubería y accesorios para sujeción de tubo a la charola, codo para bajada de cable en muro y registros de 5x5 en plafón para paso de cableado, registro metálico de 2x4 en muro para salida de cableado en lugar de trabajo), suministro de materiales, herramienta, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. Suministro e instalación de soporte para tubería de 3/4" a base de varilla roscada de 3/8", abrazadera tipo clip o equivalente en calidad, especificaciones y precio, previa autorización de la supervisión y/o proyectos de la s.i. incluye: suministro de materiales, herramienta, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	JUEGO	110	0.2	20.3
CCTV Zona 1	3400	Suministro e instalación de 24-port, ANGLED, CATEGORY 6, PATCH panel WITH 24 RJ45, 8-POSITION, 8-WIRE PORTS. CODIGO DPA24688TGY, MARCA PANDUIT o equivalente en calidad, especificaciones y precio, previa autorización de la supervisión y/o proyectos de la s.i. incluye: suministro de materiales, herramienta, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	1	13.3	13.3
CCTV Zona 1	3410	Suministro e instalación de organizador horizontal frontal, marca PANDUIT o equivalente en calidad, especificaciones y precio, previa autorización de la supervisión y/o proyectos de la s.i. modelo ncmef2 .- con puertas abatibles y control de radio de giro 2 rmu 3.5"h x 19"wx3.7" d, para manejo de cables de PARCEEO conectados a patch panel y switch. incluye: suministro de materiales, herramienta, equipo, mano de obra y	PZA	1	2.6	2.6
CCTV Zona 1	3420	Suministro de cable de parcheo rj45-rj45, diámetro reducido cat.6, 7 ft, (xx=color deseado, sin variación de precio) . codigo utp28sp7bu, marca PANDUIT o equivalente en calidad, especificaciones y precio, previa autorización de la supervisión y/o proyectos de la s.i. incluye: suministro de materiales, herramienta, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	11	0.4	4.9
CCTV Zona 1	3430	Instalación de cable de parcheo rj45-rj45, diámetro reducido cat.6, 7 ft, (xx=color deseado, sin variación de precio) . código utp28sp7bu, marca PANDUIT o equivalente en calidad, especificaciones y precio, previa autorización de la supervisión y/o proyectos de la s.i. incluye: suministro de materiales, herramienta, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	11	0.1	1.4
CCTV Zona 1	3440	Suministro de cable de parcheo rj45-rj45, diámetro reducido cat.6, 10 ft, (xx=color deseado, sin variación de precio) . codigo utp28s10bu, marca PANDUIT o equivalente en calidad, especificaciones y precio, previa autorización de la supervisión y/o proyectos de la s.i. incluye: suministro de materiales, herramienta, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	11	0.5	5.5
CCTV Zona 1	3450	Instalación de cable de parcheo rj45-rj45, diámetro reducido cat.6, 10 ft, (xx=color deseado, sin variación de precio) . codigo utp28sp10bu, marca PANDUIT o equivalente en calidad, especificaciones y precio, previa autorización de la supervisión y/o proyectos de	PZA	11	0.1	1.4

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021

Partida	Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
CCTV Zona 1	3460	<p>la s.i. incluye: suministro de materiales, herramienta, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.</p> <p>Suministro e instalación de cable utp cat. 6 puc6004bu-uy.- cable PLENUM de 4 pares, 23 awg aislamiento fep, cable trenzado en par cubierta de baja emisión de humo de pvc ignifugo (retardante de flama), marca PANDUIT (pieza de 305 mts) o equivalente en calidad, especificaciones y precio, previa autorización de la supervisión y/o proyectos de la s.i incluye: suministro de materiales, herramienta, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.</p>	ML	406.11	0.1	24.0
CCTV Zona 1	3470	<p>Suministro e instalación de FACEPLATE serie ejecutiva, modelo cfpe2eiy.- 2 salidas, color marfil, marca PANDUIT o equivalente en calidad, especificaciones y precio, previa autorización de la supervisión y/o proyectos de la s.i. incluye: suministro de materiales, herramienta, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.</p>	PZA	11	0.2	2.7
CCTV Zona 1	3480	<p>Suministro e instalación de FACEPLATE serie ejecutiva, modelo cfpe4eiy.- 4 salidas, color marfil, marca PANDUIT o equivalente en calidad, especificaciones y precio, previa autorización de la supervisión y/o proyectos de la s.i. incluye: suministro de materiales, herramienta, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.</p>	PZA	11	0.3	2.8
CCTV Zona 1	3490	<p>Suministro e instalación de tapas ciegas para FACE PLATE.- CFPE Y CFP p/mini-com, marfil, número de parte CMBEI-X , marca PANDUIT o equivalente en calidad, especificaciones y precio, previa autorización de la supervisión y/o proyectos de la s.i. incluye: suministro de materiales, herramienta, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.</p>	PZA	11	0.2	1.7
CCTV Zona 1	3500	<p>Suministro e instalación de JACK modular giga-tx-6 plus, rj45 cat 6.- color marfil, configuración a/b número de parte cj688tpei, marca PANDUIT o equivalente en calidad, especificaciones y precio, previa autorización de la supervisión y/o proyectos de la s.i. para instalación en salida de usuarios de voz y datos. incluye: suministro de materiales, herramienta, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.</p>	PZA	11	0.3	3.1
CCTV Zona 1	3510	<p>Suministro e instalación de 2.0 mp wdr, LIGHTCATCHER, DAY/NIGXT, OUTDOOR dome, 2.8mm f/1.2, ir modeo 2.0c-h5m-do1-ir marca avigilon o equivalente en calidad, especificaciones y precio, previa autorización de la supervisión y/o proyectos de la s.i. incluye: suministro de materiales, herramienta, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.</p>	PZA	8	13.5	107.9
CCTV Zona 1	3520	<p>Suministro e instalación de 2.0 mp, wdr, LIGXTCATCXER, DAY/NIGXT, INDOOR/OUTDOOR BULLET camera, 3.1-8.4mm f/1.6, INTEGRATED modelo 2.0c-x5sl-bo1-ir marca avigilon o equivalente en calidad, especificaciones y precio, previa autorización de la supervisión y/o proyectos de la s.i, incluye: suministro de materiales, herramienta, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.</p>	PZA	1	17.2	17.2
CCTV Zona 1	3530	<p>Suministro e instalación de 2mp x4 ir PTZ, WITX WIPER 30X, SELF-LEARNING analyt1cs, ik10, ip66, 250m ir modelo 2.0c-h4irptz-dp30-wp marca AVIGILON o equivalente en calidad, especificaciones y precio,</p>	PZA	1	110.4	110.4

Partida	Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
CCTV Zona 1	3540	previa autorización de la supervisión y/o proyectos de la s.i, incluye: suministro de materiales, herramienta, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. Suministro e instalación de acc 7 standard EDITION CAMERA LICENSE modelo acc7-std marca AVIGILON o equivalente en calidad, especificaciones y precio, previa autorización de la supervisión y/o proyectos de la s.i, incluye: suministro de materiales, herramienta, equipo, mano de obra y todo lo	PZA	8	6.3	50.3
CCTV Zona 1	3550	Suministro e instalación de switcx cisco 24-port gigabit POE STACKABLE SWITCX + 4 SPF, marca cisco o equivalente en calidad, especificaciones y precio, previa autorización de la supervisión y/o proyectos de la s.i, . incluye: suministro de materiales, herramienta, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	1	43.0	43.0
CCTV Zona 1	3560	Suministro e instalación de PEDANT WALL MOUNT ADAPTER. FOR USE WITH X4 IR PTZ OR X4A-MX-AD-PEND1 ON X4 MULTISENSOR. modelo irptz-mnt-wall1 marca AVIGILON o equivalente en calidad, especificaciones y precio, previa autorización de la supervisión y/o proyectos de la s.i, incluye: suministro de materiales, herramienta, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	1	3.5	3.5
CCTV Zona 1	3570	Suministro e instalación DE INDOOR SINGLE PORT PZ GIGABIT POE++ 60W, NORTH AMERICAN POWER CORD INCLUDED. MAY ALSO BE USED IN EUROPEAN UNION, JAPAN, AUSTRALIA, NEW Z MODLEO POE-INJ2-60W-NA MARCA AVIGILON o equivalente en calidad, especificaciones y precio, previa autorización de la supervisión y/o proyectos de la s.i, incluye: suministro de materiales, herramienta, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	1	5.2	5.2
Infraestructura de canalización para cableado estructurado (voz, datos, CCTV)	4140	Suministro e instalación de charola porta cables tipo malla, modelo mg50437, ancho de 500 mm, peralte de 66 mm, marca CHAROFIL o equivalente en calidad, especificaciones y precio, previa autorización de la supervisión y/o proyectos de la s.i., tramo de 3000mm, incluye: flete, conexiones, pijado, limpieza, retiro de sobrantes, andamios, herramienta, mano de obra a cualquier nivel y todo lo necesario para su puesta a	ML	127.33	0.8	98.1
Infraestructura de canalización para cableado estructurado (voz, datos, CCTV)	4150	Suministro e instalación clip recto automático modelo mg51111 (2 clip recto para un juego), incluye: flete, conexiones, pijado, limpieza, retiro de sobrantes, andamios, herramienta, mano de obra a cualquier nivel y todo lo necesario para su puesta a punto.	JUEGO	81	0.1	12.0
Infraestructura de canalización para cableado estructurado (voz, datos, CCTV)	4160	Suministro e instalación de soporte universal para anclaje de CHAROFIL de 3000mm de longitud, modelo mg51139ez, se requieren hacer cortes de sujeción de 600mm de pieza en trayectoria de escalerilla vertical, incluye: flete, conexiones, pijado, limpieza, retiro de sobrantes, andamios, herramienta, mano de obra a cualquier nivel y todo lo necesario para su puesta a punto.	PZA	21	0.8	16.0
Infraestructura de canalización para cableado estructurado (voz, datos, CCTV)	4170	Suministro e instalación de tubería de 3/4" (21mm), tipo conduit galvanizado, pared delgada, para cableado horizontal, incluye: flete, conexiones, pijado, limpieza, retiro de sobrantes, andamios, herramienta, mano de obra a cualquier nivel y todo lo necesario para su puesta a punto.	ML	345.98	0.2	68.6

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021

Partida	Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
Infraestructura de canalización para cableado estructurado (voz, datos, CCTV)	4180	Suministro e instalación de codo de 3/4" (21mm), tipo conduit galvanizado, pared delgada, para cableado horizontal, incluye: flete, conexiones, pijado, limpieza, retiro de sobrantes, andamios, herramienta, mano de obra a cualquier nivel y todo lo necesario para su puesta a punto.	PZA	49	0.2	7.5
Infraestructura de canalización para cableado estructurado (voz, datos, CCTV)	4190	Suministro e instalación de cople de 3/4" (21mm), tipo conduit galvanizado, pared delgada, para cableado horizontal, incluye: flete, conexiones, pijado, limpieza, retiro de sobrantes, andamios, herramienta, mano de obra a cualquier nivel y todo lo necesario para su puesta a punto.	PZA	72	0.0	3.3
Infraestructura de canalización para cableado estructurado (voz, datos, CCTV)	4200	Suministro e instalación de conector de 3/4" (21mm), tipo conduit galvanizado, pared delgada, para cableado horizontal, incluye: flete, conexiones, pijado, limpieza, retiro de sobrantes, andamios, herramienta, mano de obra a cualquier nivel y todo lo necesario para su puesta a punto.	PZA	193	0.0	7.1
Infraestructura de canalización para cableado estructurado (voz, datos, CCTV)	4210	Suministro e instalación de soporte colgante para anclaje de CHAROFIL a base de varilla roscada de 3/8" de 1000mm de longitud, expansor de 3/8", tuerca 3/8" y guasa, incluye: flete, conexiones, pijado, limpieza, retiro de sobrantes, andamios, herramienta, mano de obra a cualquier nivel y todo lo necesario para su puesta a punto.	JUEGO	75	0.2	15.0
Infraestructura de canalización para cableado estructurado (voz, datos, CCTV)	4220	Suministro e instalación de soporte colgante para tubería de 3/4" a base de varilla roscada de 3/8" de 1000mm de longitud, 1 pera de 3/4", 1 expansor de 3/8", 2 tuerca 3/8" y 2 guasa, incluye: flete, conexiones, pijado, limpieza, retiro de sobrantes, andamios, herramienta, mano de obra a cualquier nivel y todo lo necesario para su puesta a punto.	JUEGO	129	0.2	30.3
Infraestructura de canalización para cableado estructurado (voz, datos, CCTV)	4230	Suministro e instalación caja registro de 4x4" con tapa, para conexión de tuberías de 3/4" en cableado horizontal, incluye: flete, conexiones, pijado, limpieza, retiro de sobrantes, andamios, herramienta, mano de obra a cualquier nivel y todo lo necesario para su puesta a punto.	PZA	57	0.2	11.9
Infraestructura de canalización para cableado estructurado (voz, datos, CCTV)	4240	Suministro e instalación caja registro de 4x2" para salidas de nodos y ap, incluye: flete, conexiones, pijado, limpieza, retiro de sobrantes, andamios, herramienta, mano de obra a cualquier nivel y todo lo necesario para su puesta a punto.	PZA	54	0.2	9.9
Infraestructura de canalización para cableado estructurado (voz, datos, CCTV)	4250	Revisión de proyecto de ingeniería de sistemas especiales (cctv, voz y datos, detección de incendios, voceo, paciente enfermo enfermera) , elaborado de planos en auto cad 2016 (juego de planos de 1-10), y en archivo electrónico (cd) e impreso en papel tamaño doble carta.	JUEGO	1	16.0	16.0
SUBTOTAL						721.7
TOTAL:						11,231.1

FUENTE: Expedientes técnicos unitarios y visita física de obras públicas ejecutadas por la Secretaría de Infraestructura ahora Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana del Gobierno del estado de Nuevo León.

*Nota.- El redondeo en el precio unitario puede variar la cantidad que se refleja en la columna del importe

*Nota 2: La descripción de los conceptos enlistados corresponden a la referencia textual de la documentación presentada por la Entidad Fiscalizada.

El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana del Estado de Nuevo León inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. OIC/MPU/AQ/ASF-21/001/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

2021-A-19000-19-1279-06-001 Pliego de Observaciones

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 11,231,092.71 pesos (once millones doscientos treinta y un mil noventa y dos pesos 71/100 M.N.), más los rendimientos financieros generados desde su disposición hasta su reintegro a la Tesorería de la Federación, por los pagos con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades del ejercicio fiscal 2021, por los conceptos no ejecutados en dos obras públicas realizadas en el Hospital de Galeana, Nuevo León, en incumplimiento de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, artículos 66, 67, 78 y 81; del Manual de Procedimientos de la entonces Secretaría de Infraestructura del Estado de Nuevo León, procedimiento DE-MP-007-2020, y de los contratos números 21-02-001 y 21-02-002, cláusula novena.

Montos por Aclarar

Se determinaron 11,231,092.71 pesos pendientes por aclarar.

Buen Gobierno

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Liderazgo y dirección, Planificación estratégica y operativa y Vigilancia y rendición de cuentas.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 18 resultados, de los cuales, en 15 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. Los 2 restantes generaron:

1 Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal y 1 Pliego de Observaciones.

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que, debido a la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada podrán atenderse o no, solventarse o generar la acción superveniente que corresponda de conformidad con el marco jurídico que regule la materia.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó 109,003.8 miles de pesos, que representaron el 100.0% de recursos transferidos al Gobierno del estado de Nuevo León mediante el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE); la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2022, el Gobierno del estado de Nuevo León comprometió el 99.6% y pagó el 95.8% de los recursos disponibles, en tanto que al 31 de marzo de 2022 pagó el 98.6% de los recursos disponibles a esa fecha.

En cuanto al ejercicio de los recursos del fondo, el Gobierno del estado de Nuevo León infringió la normativa, principalmente la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Nuevo León y la Ley de Coordinación Fiscal, ya que se observaron pagos realizados por conceptos no ejecutados en dos obras públicas que fueron financiadas con recursos del FISE del ejercicio fiscal 2021; asimismo, se observó un Comprobante Fiscal Digital por Internet por un monto total de 5,544.5 miles de pesos que se encontraba cancelado a la fecha de la auditoría, por no invertir recursos del fondo para la atención de las Zonas de Atención Prioritarias urbanas y rurales en cuando menos el 30.0% establecido como mínimo para invertirse en dichas zonas; lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un monto de 11,231.1 miles de pesos, que representó el 10.3% de la muestra auditada; las observaciones determinadas fueron promovidas por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este informe.

Respecto de la evaluación de su sistema de control interno, ha generado y puesto en operación diversas estrategias y mecanismos de control que proporcionan una seguridad razonable en el logro de sus objetivos institucionales, en la calidad de la información que generan sus operaciones y en la salvaguarda de los recursos públicos; no obstante, en el transcurso de la auditoría se detectaron algunos incumplimientos, por lo se hace necesario

que se implementen acciones correctivas encaminadas a la eliminación de las deficiencias detectadas.

De igual forma, se registraron cumplimientos de las principales obligaciones de transparencia sobre la gestión del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, ya que el Gobierno del estado de Nuevo León entregó con oportunidad a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos que le fueron transferidos y los difundió entre sus habitantes, la información reportada es congruente con lo reportado a la Secretaría de Bienestar.

Respecto a los objetivos del fondo, se cumplieron de forma razonable, ya que el Gobierno del estado de Nuevo León destinó el 68.6% de los recursos pagados a Infraestructura Básica del Sector Salud, el 29.3% a Urbanización, y el 0.7% a gastos indirectos, con lo que se atendieron los conceptos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal. No obstante, destinó el 29.3% de los recursos del fondo en las Zonas de Atención Prioritarias Urbanas y Rurales, por lo que no se cumplió el 30.0% determinado como mínimo para invertirse en dichas zonas, mediante la fórmula contemplada en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

En conclusión, el Gobierno del estado de Nuevo León realizó, en general, una gestión razonable de los recursos del fondo, excepto por las áreas de oportunidad identificadas señaladas en este informe para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

L.C. Oswaldo Fuentes Lugo

Lic. Marciano Cruz Ángeles

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas y Tesorería General y la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana, del Gobierno del estado de Nuevo León.

Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas

Durante el desarrollo de la auditoría practicada, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Código Fiscal de la Federación: artículo 29-A, párrafos cuarto y quinto.
2. Otras disposiciones de carácter general, específico, estatal o municipal: Resolución Miscelánea Fiscal para 2021, regla 2.7.1.38.; Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, artículos 66, 67, 78 y 81; del Manual de Procedimientos de la entonces Secretaría de Infraestructura del Estado de Nuevo León, procedimiento DE-MP-007-2020 y de los contratos números 21-02-001 y 21-02-002, cláusula novena.

Fundamento Jurídico de la ASF para Promover Acciones y Recomendaciones

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.